

ACUERDO PRIMERA PRUEBA

ASISTENTES

PRESIDENTE:

D RAFAEL RUIZ ÁLVAREZ

SECRETARIA:

Dª BÁRBARA EIZAGA REBOLLAR

VOCAL:

Dª ISABELLE VÉRONIQUE BES HOGHTON

En Cádiz a 31 de enero de 2025, siendo las 12:00 horas (**hora de inicio**), reunidos los miembros, reseñados al margen, de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de la Categoría de Profesorado Permanente Laboral / Profesorado Contratado Doctor del área de conocimiento Filología Francesa (DC5597) constituyen la Comisión para juzgar la prueba del concurso reseñado, y formula la siguiente valoración cuantificada, indicándose para cada persona candidata la puntuación de los miembros de esta, sin que sea posible la abstención.

Personas aspirantes que han superado la primea prueba:

Dª. MARÍA DEL CARMEN LOJO TIZÓN

Se convoca a las personas aspirantes que han superado la primera prueba a la realización de la segunda prueba que tendrá lugar el 31 de enero de 2025, a las 17:00. horas, en la Sala de Juntas IV de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz.

Concluido el acto, siendo las 14:45.. horas (**hora fin**) del día 31 de enero de 2025 se levanta por la Presidencia la sesión, de todo lo que, como Secretaria, doy fe, con el visto bueno de la Presidencia y la firma de todos los asistentes

Contra el presente acuerdo, si impide continuar con el procedimiento, se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector a través del procedimiento telemático específico habilitado al efecto en la Sede Electrónica de la Universidad de Cádiz y de conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL PRESIDENTE,



Fdo.: Rafael Ruiz Álvarez

LA SECRETARIA,



Fdo.: Bárbara Eizaga Rebollar

LA VOCAL



Fdo.: Isabelle Véronique Bes Hoghton